SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO

NRO.IDENTIFICACION :

1644

Señores R.U.C Direccion Telefono Fax CCMN

ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA EL DESARROLLO DEL I TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EL MARCO DEL

Concepto : PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN GESTION ESCOLAR CON LIDERAZGO PEDAGOGICO DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UGEL CUSCO.

CANTIDAD EQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIONES DE MODULOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION PARA DOCENTES MULTIGRADO - NIVEL PRIMARIA DE LA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UGEL CUSCO.		
		SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidad a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real Nº 114

Condiciones del bien o servicio

- *Forma de pago :
- *La cotizacion incluye IGV :
- *Plazo de entrega/ejecucion del servicio :
- *Tipo de moneda:
- *Validez de la cotizacion :
- *Fecha:

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.

AREA DE LOGISTICA







GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas

Batallas de Junín y Ayacucho"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIONES DE MODULOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES MULTIGRADO – NIVEL PRIMARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	NIVEL PRIMARIA - DIRECCIÓN DE GESTION PEDAGOGICA - DIRECCIÓN DE LA UGEL CUSCO						
2. OBJETO DE LA CONTRATACION							
	Ejecutar acciones de fortalecimiento de competencias de los directivos y o Primaria Multigrado de ámbito rural (unidocentes y polidocentes incompsus competencias pedagógicas, con la finalidad de mejorar su desempeño fortalecer los logros de aprendizaje de los estudiantes.	pletas) para fortalecer					
3. FINALIDAD PUBLICA	El servicio por contratar consiste en la impresión de módulos, según el de	talle siguiente:					
POBLICA	DESCRIPCION	CANTIDAD DE MODULOS					
	Módulos (50 Copias dúplex c/u + carátula full color + espiralado + tapa de mica cristal transparente)	93					
4. DESCRIPCION DEL SERVICIO	EL SERVICIO A CONTRATAR CONSISTE EN LA IMPRESIÓN DE MODULOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES MULTIGRADO – NIVEL PRIMARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO. Los Módulos son consistentes en (50 Copias dúplex c/u + carátula full color + espiralado + tapa de mica cristal transparente) en hojas de tamaño A4 y papel bond de 75 gr.						
5. PERFIL DEL CONTRATISTA	 EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL: Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). El mantenimiento preventivo y correctivo de la maquina fotocopiadora correrá por cuenta del proveedor. El proveedor deberá de proveer papel bond de 75 gr, tóner, repuestos e insumos para el funcionamiento de la maquina fotocopiadora. Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). 						
6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	LUGAR: El servicio de impresión será entregado en la Dirección de Gest UGEL Cusco PLAZO: El plazo de contratación de servicio es (1) día, a partir del notificación de la Orden de Servicio.						









GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas

Batallas de Junín y Ayacucho"

7. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	La conformidad del servicio será por la Especialista encargada del Nivel Primaria del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.				
8. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar a la Dirección de Gestión Pedagógica la siguiente documentación:				
	 Carta de presentación del trabajo realizado Copia de Orden de servicio. Comprobante de pago autorizado por SUNAT. Cuenta CCI. 				
9. PENALIDAD	La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:				
	Penalidad diaria = 0.10 x Monto "F"x Plazo en días				
	Donde "F" tiene los siguientes valores: a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25				









ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

			s Cárdenas. Cusco							
Presen	te									
Median	te	el	p			•	•	Representantecon	Legal	de RUC
a.	.,,,,,,,,,	decla	aro bajo juram							100
1.	No to	e ner im le Cori	i pedimento trataciones d	para co el Esta	ontratar con d do.	el Estado,	conforme	e al artículo 11° de la	a Ley N° 3	0225,
2.	Ser r	espons	sable de la ve	racidad	d y autenticida	ad de los de	ocument	os e información qu	e presento) .
3.	Cono	cer, ac	eptar y some	eterme	a las condicio	nes y proc	edimient	os de la presente c	ontratació	٦.
4.	cotiza	oromet ación y ataciór	/ de cumplir	tener I con la	a oferta (pre Orden de C	cio, condic compra / S	iones y ervicio,	obligaciones) pres en caso de ser fav	entadas e /orecido c	n mi on la
5.	Cono	cer las en la	s sanciones o Ley Nº 27444	ontenio	das en la Ley lel Procedimie	de Contra ento Admini	itaciones strativo	del Estado y su R General.	teglamento	o, así
6.	Actua	aré con	forme a los p	rincipio	s previstos e	n la Ley de	Contrat	aciones del Estado.		
Cusco,		de	del20)2						
					Nombres y Ape esentante legal			 D		
				DNI	N° :	-circles (chi	Constanting the State of State			
				RUC	: N:					





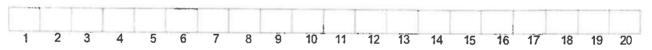
ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

. ~									
que 	se	suscribe,	identificado	con repre	Documento esentante legal	Nacional de la empresa	de	ldentidad	N°
e o Raz	ón Soc	ial:				hardware gardigage, glouds,			
ilio Lega	al:								nue
No District Incompany	Man / Maryanna	hysele = servicese	Teléfono:		T	eléfono Celula	r:		
Electro	nico:	Mar July							
na d e Ĉ	ontrato:	- Addition of the state of the			N	ΰ DNI:	salaspere	deret with solding	
	que e o Raz lio Lega Electro	que se e o Razón Soc lio Legal: Electrónico:	que se suscribe, e o Razón Social: lio Legal:	que se suscribe, identificado e o Razón Social: lio Legal: Teléfono:	que se suscribe, identificado con repre e o Razón Social: lio Legal: Teléfono:	que se suscribe, identificado con Documento representante legal e o Razón Social: lio Legal: Teléfono: Telectrónico:	que se suscribe, identificado con Documento Nacional representante legal de la empresa. e o Razón Social: lio Legal: Teléfono: Teléfono Celular Electrónico:	que se suscribe, identificado con Documento Nacional de representante legal de la empresa: e o Razón Social: lio Legal: Teléfono: Teléfono Celular:	que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad representante legal de la empresa: e o Razón Social: lio Legal: Teléfono: Teléfono Celular:

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- 2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO.
- Su cuenta Interbancaria (CCI).



NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes tegales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco,

de

del 202





ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo,	(Represéntate	Legal	de
,con Documento de Identidad N°	en repr	esentaciór	n de
, en adelante EL CONTRATISTA con RUC Nº		R-14	** #13
declaro lo siguiente:			
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, ases concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Esta 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-1	stituir un incumplim través de socios, i sores o personas v do, Lev N° 30225	iento a la ntegrantes vinculadas , loa artícu	ley, s de s, en
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupa través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos o representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo es citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	ción, directa o indi le administración	irect <mark>ame</mark> nt apoderac	te c
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades comportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; a técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.	petentes, de man si también en ado	era direct ptar medio	a y das
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anterior a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda acciones civiles y/o penales que y/o penales y/o y/o penales y/o y/o penales y/o y/o penales y/o	ormente expuesto cionar	, se somet	erá
Cusco, de			
Nombre, tirma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empre	esa		







- > la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- > el postor deberá presentar lo siguiente:

I. ADJUNTAR

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHARUC
- c) FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) <u>FÍSICA</u>: MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO). DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) <u>VIRTUAL</u>: INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (8:00 A.M-16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.

